



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12478

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Administración y Redacción, Mayor 24

SABADO 6 DE JUNIO DE 1903

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oan-martin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

La huelga de La Unión

Acabó el paro general por convencimiento de los mismos trabajadores. Los pertenecientes a los varios oficios que no son los mineros ni los fundidores han vuelto a la faena cotidiana. Quedan solo holgando los trabajadores de las minas y fabricas cuyos propietarios no han accedido aún a conceder a los obreros lo que solicitan: la jornada de ocho horas.

Algunos ya la han concedido, restando a la huelga fuerte contingente, quedando con esto muy simplificado el problema.

Para buscarle solución, se habrá celebrado esta tarde, a las cuatro, en el Círculo Mercantil de la ciudad vecina, una reunión de obreros y patronos, y es de esperar que en dicha junta se terminen las diferencias restableciéndose la normalidad.

Hay en esa reunión dos puntos a tratar, ambos interesantes: el uno afecta a las empresas que explotan minas propias ó a partido, con personal asalariado; el otro afecta a los partidarios pequeños, a los que, como Juan Palomo, se lo guisan y se lo comen sin reclamar la ayuda de obreros a jornal.

Por lo que toca a las empresas parece que no cabe discusión; desde el momento en que un número de ellas ha accedido a lo que piden los huelguistas, las restantes han de verse obligadas a seguir idéntico camino ó a suspender la explotación.

¿Habrá muchas en este último caso? No lo sabemos, pero algunas habrá. Hay que tener en cuenta que las explotaciones mineras son

negocios perfectamente variables y mientras las unas dan productos pingües las otras apenas dan para cubrir los gastos generales y los de explotación.

No se necesita engolfarse en cálculos laberínticos para comprender que una de esas minas de explotación extensa y de pocos productos, ha de recibir lesión enorme con la disminución de la jornada, ni es dudoso penar lo que decidirá su dueño al ver que el pobre negocio que lleva entre manos se declara ruinoso si accede a lo que piden los huelguistas. Parará los trabajos, dejando en situación de huelga irremediable a los obreros.

Si las minas que están en este caso no son muchas, el daño no será muy grande; pero si el número es crecido, pudieran resultar fatalmente inactivos muchos trabajadores, los bastantes para perturbar el distrito minero.

Antes de seguir adelante, conviene que conste que no pretendemos influir en la huelga para que se solucione en determinado sentido. No es ese nuestro fin, sino aclarar conceptos para demostrar que si es una huelga de cualquier oficio se toma pronto una resolución, porque el beneficio y el daño resultan regularmente repartido entre trabajadores y patronos, en la huelga de mineros no resulta igual: no hay dos minas en iguales condiciones y el daño para los patronos no es igualmente repartible.

Esta huelga que ya por sí es compleja, lo es mucho más si consideramos el segundo punto de los dos que hemos enumerado; a poco que lo expliquemos se comprenderá.

Las minas de hierro no se trabajan por administración. Los due-

ños ó partidarios de las mismas atienden al pago de los gastos generales y ceden la explotación por trozos, adquiriendo el mineral a tanto la carga. Mas como los que arrancan ese mineral no son jornaleros, sino contratistas, cabe preguntar si la jornada de ocho horas comprende a esos obreros.

Si los comprende, se les perjudica, porque su interés está en trabajar mucho para arrancar muchas unidades. Si trabajando diez horas arrancan treinta cargas y se les paga a cincuenta céntimos, les producirá quince pesetas su trabajo; pero si se les obliga a que trabajen ocho arrancarán sólo veinticuatro y el producto bajará a doce pesetas.

Como de suceder esto se daría el caso de que el obrero peleara alguna vez contra sí mismo, y no sería lógico ni justo este modo de proceder, creemos que este punto quedará como estaba, y que los trabajadores mineros que arrancan hierros a destajo, ó trabajan lajos en minas de plomo de su propia cuenta, seguirán gozando de la libertad que hasta aquí, puesto que a nadie perjudican, sino es que a ellos mismos.

TIJERETAZOS

Leemos:

«En Londres ha sido detenido un actor en el momento que estaba robando en una casa.»

«Estaría ensayando la escena para llevarla con toda propiedad al teatro.»

«Eso es sentir entusiasmo por el arte... y ganarse una temporada de prisidío.»

Dice un periódico:

«La tiple Fidela Gardeta ha decidido dedicarse al género chico.»

Todas las figuras van empequeñeciéndose en España.

«Todavía hemos de ver a Vega Armijo vendiendo agua de limón.»

«Todo es compenas.»

«Cuántos escribientes han llegado a ministros.»

«Aguador ha habido que se hizo persona, gozó de influencia en los palacios y repartió mercedes a granel.»

«Aquí nada es extraño.»

«No obstante, eso de ver a Vega Armijo en mangas de camisa, cabe la brillante garrapiñera, gritando a voz en cuello beber ó no beber...»

«Vaya, colega, que me hace usted reír.»

Dice un periódico:

«Rosero Robledo ha entretenido ya el Congreso con sus juegos malabares oratorios.»

«Última que no pertenezcan a los prohibidos esos juegos para que los denuncie Sánchez Guerra.»

«En clase de juegos no hay otros más desacreditados.»

«Pero D. Francisco no se entera y sigue jugando sin pensar que está solo y nadie contempla sus habilidades.»

Hablando de la franquicia de los trigos, dice un colega de Madrid:

«Serán denegadas las aduiciones temporales de trigo; que ya no interesan a los peticionarios para el negocio que sobre la franquicia se propusieron. Aun así, no decaerá en su labor el catalanismo económico, de peor índole que el político, y hay que vigilar y atajar esa campaña en todas las ocasiones. En interés de Cataluña principalmente, padecemos un arancel rígido, y son de Cataluña las reclamaciones permanentes de franquicia para tránsito, zonas ó puertos; franquicia regional, entendiéndose bien. Esto es peor que el separatismo: es la ley del embudo.»

«Pues esa ley quieren los catalanes. Lo ancho para ellos.»

«Para nosotros la parte angosta y «Els Segadors» a todo pasto.»

LA REFORMA

DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

En presentación a las Cortes del proyecto de ley del señor Maura sobre reforma de la Administración local, abre ancho campo a la discusión sobre materia de tan primordial interés, pues aun prescindiendo del proyecto aludido, no cabe negar la urgencia y la necesidad de acometer de una vez con energía la reforma de nuestros defectuosos y perturbadores organismos provinciales y municipales.

El principio capital á que en nuestro sentir debe obedecer todo lo que se relacione con la Administración local, consiste en señalar bien la separación profunda entre los fines de la nación y de su órgano el Estado y los del Municipio y su órgano el Ayuntamiento.

Al desconocimiento en la práctica de esta separación, siquier se reconozca en teoría, es á lo que son debidos muchos y quizá la mayor parte de los males que aquejan hoy á la política y á la administración en España, pudiendo decirse que el caciquismo, esa plaga social, condenada en los programas de todos los partidos y no extirpada por ninguno, tiene en esta confusión su raíz y su principal apoyo.

Solamente por razones históricas y por seguir la santa rutina, á que tanta devoción se presta hasta por los mismos que mayores enemigos suyos se muestran, puede explicarse la continuación de tan absurdo y dañino estado de cosas. Fijémosnos, para verlo con mayor claridad, en algunos de las principales funciones en que hoy se produce esa confusión á que antes aludíamos.

La función electoral, la primera de todas, por ser aquella que sirve de base para la constitución de todo el Estado, no cabe duda que reviste carácter eminentemente nacional, y sin embargo vemos interviniendo en ella á los Ayuntamientos, desnaturalizándola y produciendo los males de todos conocidos.

Pues bien ¿qué duda cabe que es urgente apartarlos de todo esto, sustituyéndolos con una organización que podría ser para lo local análoga á la que en último grado

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y C.

LA DOBLE VISTA

237

236 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

Mr. Lareal, su enfermedad y los cuidados caritativos fueron, pues, arrinconados esta noche; Mma. de Champlery estuvo condenada al suplicio de ver su felicidad observada, pesada, comentada, y lo que es peor aun, molestada por cien personas, á quien su matrimonio no interesaba ó que quizá desagradaba.

Edgar trataba de consolarse de este fastidio con las palabras más amables; estaba solo con ella en el salón, esperando que su madrastra estuviese dispuesta y que los invitados llegasen, dirigiéndola las sonrisas más graciosas sobre su belleza y su talle; pero Valentina no se mostraba muy resignada.

—¿Cómo me voy a fastidiar durante esta noche doña, qué responder á todos esos cumplimientos que se crearan obligados á dirigirme? ¿qué aspecto he de tener para no parecer turbada ó ridícula? Cuando haya saltado dos ó tres veces mi abanico haciendo una reverencia, no habrá qué actitud tomar; este medio de mantenerme serena está ya un poco gastado y no podrá servirme. Si á lo menos tuviese un anteojo como este afadité, designando el de Edgar, me distraería mirando aquí y allá, y tendría más serenidad.

—La costumbre de mirar con lente, continuó sonriendo, da un aire malévolo que eclipsa la torpeza, y por esto, según creo, es por lo que teniendo una vista escociente lleváis siempre ese anteojo.

duce á todas las mujeres crédulas, y que sabía era poderoso sobre ella; podéis contar con mi reconocimiento!

Esta extratajema de Edgar reconcilió á Valentina con su madrastra, quien no dejando nunca escapar una ocasión de brillar de una manera sentimental, veía en la ceremonia de su matrimonio un porvenir de emociones dignas de figurar, actitudes nobles de las que embellecen, que limitan, sentimientos afectuosos que parodian, en fin, un hermoso papel de madre que debía hacer valer, ante un público digno de ella, las eminentes cualidades de su corazón.

Las instancias de Edgar y de Valentina no pudieron impedir á Mma. Clairange que invitase aceleradamente á sus parientes, amigos ó indiferentes, para el día de la firma del contrato; solemnidad fastidiosa que las viudas generalmente saben evitar. Este tenía lugar dentro de tres días, y era necesaria una gran diligencia para reunir tanta gente en tan poco tiempo.

No hay como la vanidad que sepa ser tan astiva. Valentina había recordado á su madrastra que monsieur Lareal no estaba curado, que estaba aun peor que la noche en que ella sacrificó todo por él; madama Clairange no la escuchó. ¿Qué la importaba entonces Mr. Lareal y su piedad rota? Esta desgracia le era inútil, hoy que podía parecer sensible «at home» y hacer efecto sin molestarse.

XXVIII

Después de una larga pausa, y procurando contener el llanto, exclamó Valentina:

—¡Pobre madre mía! ¡qué feliz sería hoy! ¡Edgar cómo os amaría!

Valentina volvió á llorar, y Edgar la abrazó de nuevo por sus lágrimas.

—Querida Valentina, no turbéis mi felicidad con pesares tan amargos.

—¡Me perdido tan joven á los que me amaban!